



IEC

Instituto Electoral de Coahuila

**INFORME DE ACTIVIDADES
CUARTO TRIMESTRE DE 2021**

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ÍNDICE

I.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Pág. 3
II.	INTRODUCCIÓN	Pág. 4
III.	MARCO LEGAL	Pág. 4
IV.	SOBRE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS SARS-COV2	Pág. 6
V.	SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Pág. 8
VI.	ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LAS SESIONES, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021...	Pág. 8
VII.	RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Pág. 9
VIII.	REUNIONES DE TRABAJO INTERNAS DE LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EL SECRETARIO TÉCNICO.....	Pág. 10
IX.	ACTIVIDADES REALIZADAS	Pág. 10
X.	ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Pág. 15
XI.	SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.....	Pág. 15

I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Por disposición de los acuerdos número IEC/CG/163/2018 e IEC/CG/114/2021, emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila en sesiones ordinarias de fechas 14 de noviembre de 2018 y 28 de abril de 2021, respectivamente, en un primer momento se integró y ratificó la Comisión de Organización Electoral (en adelante COE). Luego entonces, en términos del artículo 354, numeral 3 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece que, la presidencia de las comisiones debe ser rotativa en forma anual entre sus integrantes, se tiene que, en relación al ejercicio 2021, por acuerdo unánime de las consejerías electorales integrantes de la COE en reunión interna de trabajo celebrada en fecha 08 de enero de 2021, a partir de ese día la presidencia de la comisión recayó en el Consejero Electoral Mtro. Alejandro González Estrada.

Comisión de Organización Electoral hasta el 03 de noviembre de 2021	
Presidencia	Mtro. Alejandro González Estrada. Consejero Electoral.
Integrante	Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz. Consejero Electoral.
Integrante	Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza. Consejero Electoral.

Posteriormente, atendiendo al término del periodo de las designaciones de las consejerías electorales integrantes del Instituto Electoral de Coahuila que la autoridad administrativa electoral nacional realizó mediante el acuerdo número INE/CG905/2015, y derivado de los diversos INE/CG1369/2018, INE/CG374/2021 e INE/CG1616/2021, emitidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral; en concordancia con lo dispuesto en el acuerdo número IEC/CG/146/2021, aprobado por el máximo órgano de dirección del Instituto Electoral de Coahuila, en sesión extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021, se reconfiguró la integración de la Comisión de Organización Electoral. Atento a lo anterior, en sesión extraordinaria celebrada por la referida comisión, la misma quedó formalmente instalada, designando así a su presidencia por común acuerdo.

Comisión de Organización Electoral a partir del 11 de noviembre de 2021	
Presidencia	Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz. Consejero Electoral.
Integrante	Mtra. Leticia Bravo Ostos. Consejera Electoral.
Integrante	Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez. Consejera Electoral.

Por otro lado, el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila estipula que, las comisiones permanentes contarán con una Secretaría Técnica, que será ejercida por el titular de la Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica correspondiente; en el caso de la COE, para tal efecto, fue designado a partir del día 14 de noviembre de 2018, el C. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral.

II. INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de Coahuila, es un organismo público autónomo, independiente en sus decisiones y funcionamiento, profesional en su desempeño; dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; es autoridad en materia electoral en el Estado, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y paridad, los cuales son rectores de la función electoral.

Tiene por objeto, entre otros, el contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del estado constitucional de derecho; garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado; y velar por la libertad, autenticidad y efectividad del sufragio popular.

Para el ejercicio de sus funciones, el Instituto cuenta con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, en los términos que establece el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento Interior del propio Instituto Electoral.

Sus órganos directivos son el Consejo General; la Presidencia del Consejo General; y las Comisiones del Consejo General.

Dentro de las comisiones del Consejo General se encuentra la de Organización Electoral, cuyas principales funciones tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

1. Acompañar y colaborar con el Instituto Nacional Electoral (INE), en los temas relacionados con la organización electoral, durante los procesos electorales.
2. Actividades relacionadas con la elaboración y personalización de los proyectos de diseño, producción y remisión, a las instancias competentes, de la documentación y materiales electorales, así como el material didáctico y de apoyo a la capacitación de la ciudadanía que, en las jornadas comiciales, se desempeña como funcionariado de casilla y de aquellas que ejercen su derecho de observación electoral.
3. Integración y seguimiento al funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto.

III. MARCO LEGAL

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en adelante CPEUM), la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante CPECZ), la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en adelante LGIPE), el Reglamento de Elecciones (en adelante RE), el

Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza (en adelante CEECZ), el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila (en adelante Reglamento Interior), el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila (en adelante Reglamento de Comisiones y Comités) y demás disposiciones que de ellas emanen, son las normativas electorales que marcan su directriz y actuar.

Atribuciones de la Comisión de Organización Electoral.

El uno (01) de agosto de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 61, el decreto número 518, en el que se expidió el CEECZ, el cual ha sido reformado en diversas ocasiones; la más reciente fue publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinte (2020), mediante el Decreto 904, por el cual se reformó el código en comento, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

Específicamente, el artículo 359 del CEECZ, estipula que, la COE tiene las siguientes atribuciones:

- a) Colaborar con el INE en todos los trabajos en materia de organización y capacitación, que se lleven a cabo para los Procesos Electorales correspondientes;
- b) Proponer al Consejo General la integración, instalación y funcionamiento de los Comités Distritales y Municipales, vigilar el cumplimiento de dichas actividades y plantear las medidas correctivas que se estimen procedentes;
- c) Contribuir con el INE en la elaboración de material didáctico e instructivos electorales, que en materia de capacitación y organización, difunda este Instituto;
- d) Coadyuvar con el INE en la integración de las Mesas Directivas de Casilla;
- e) Proponer al Consejo General los diseños, formatos y modelos de la documentación y materiales electorales, así como su impresión, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por el INE;
- f) Conocer y analizar las propuestas que formule la Junta General, de sustitución de ciudadanas y ciudadanos para integrar los Comités Distritales y Municipales, en los términos establecidos en el Reglamento Interior del Instituto;

- g) Vigilar el cumplimiento de las actividades de capacitación durante los procesos electorales, cuando se le delegue esta función al Instituto, en términos de las leyes generales, los lineamientos, acuerdos, normas técnicas y demás disposiciones que se emitan al respecto;
- h) Supervisar los programas de Organización, y en su caso, de Capacitación Electoral;
- i) Efectuar seguimiento a las campañas de Actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores que realice el INE;
- j) Establecer un mecanismo para la difusión inmediata en el Consejo General, de los resultados preliminares de las elecciones, para este efecto se dispondrá de un sistema de informática para recabar los resultados preliminares. Al sistema que se establezca tendrán acceso en forma permanente los consejeros y representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, y
- k) Las demás que le confiera el Consejo General, el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás disposiciones aplicables.

IV. SOBRE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS SARS-COV2.

De conformidad con la información oficial de que se dispone, en diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, inició un brote infeccioso que provoca la enfermedad denominada COVID-19 (coronavirus) que se ha expandido y consecuentemente está afectando diversos países, entre los que se encuentra México.

La COVID-19 es una enfermedad infecciosa que pone en riesgo la salud y, por tanto, la integridad de niñas, niños, adolescentes, adultos y de la población en general, en razón de su fácil propagación por contacto con personas infectadas por el virus o por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y llevarse las manos a los ojos, nariz o boca.

En consecuencia, y a fin de procurar la seguridad en la salud de sus habitantes y eventualmente de sus visitantes, diversos países, entre ellos México, adoptaron diversas acciones para contener la propagación de la COVID-19.

Bajo ese contexto, en fecha 30 de marzo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación, fue publicado el Acuerdo del Consejo de Salubridad General, por el que se declaró como emergencia sanitaria por

causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con el propósito de proteger la salud de las y los mexicanos.

Posteriormente, el día 1° de abril de 2020, el Consejo General del INE aprobó la resolución número INE/CG83/2020, por medio del cual se resolvió ejercer la facultad de atracción, para efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales que en ese entonces se desarrollaban en Coahuila de Zaragoza e Hidalgo, con motivo de la pandemia COVID-19 generada por el virus SARS-CoV2; situación completamente inédita en la historia político-electoral contemporánea de este país.

En este sentido, en fecha 03 de abril de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo número IEC/CG/057/2020, por el que se determinaron, como medidas extraordinarias, la suspensión de plazos inherentes a las actividades de la función electoral, y aquellas relacionadas con el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, con motivo de la contingencia sanitaria derivada de la Pandemia del Coronavirus, COVID-19.

Asimismo, durante el mes de mayo de 2020, la Secretaría de Salud de la Federación, en coordinación con las secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social, establecieron una estrategia para la reapertura de actividades educativas, económicas y sociales, así como acciones extraordinarias y Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral.

En tal contexto, el 29 de mayo del año 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó por unanimidad el acuerdo número IEC/CG/061/2020, mediante el cual emitió el *Protocolo de Seguridad Sanitaria del Instituto Electoral de Coahuila*, el cual permite tanto la salvaguarda de la salud e integridad de su personal como el cumplimiento de las atribuciones que, por mandato constitucional y legal, tiene encomendadas, como es garantizar la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar a las y los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos del estado. Por lo cual, desde el primero de junio del pasado año 2020, el Instituto Electoral de Coahuila reanudó sus actividades presenciales mediante un sistema de trabajo mixto, es decir, tanto presencial como a distancia.

Al respecto se destaca que, en fecha 20 de marzo de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, a través del acuerdo número IEC/CG/044/2020, reformó el Reglamento de Sesiones del referido organismo electoral, lo que permitió que las sesiones del mencionado órgano de dirección y sus respectivas comisiones, cuando la Presidencia del Consejo así lo determine, pudieran llevarse a cabo con la participación remota de sus integrantes a través del uso de tecnologías de la comunicación.

Cabe señalar que, bajo el esquema antes señalado, se ha dado continuidad a las labores propias de este organismo público local electoral, y se ha dado seguimiento a los decretos, acuerdos y protocolos para la seguridad, la prevención, atención y control del COVID-19 emitidos por las instancias respectivas e, incluso, generando y actualizando los propios para cada etapa del actual Proceso Electoral Local 2021, el cual es concurrente con el federal.

V. SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Relación de sesiones de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) del ejercicio 2021.

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA	HORA
Sesión No. 5 (Extraordinaria).	19 de diciembre de 2021	12:48 horas

VI. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LAS SESIONES, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	SESIÓN 5
CONSEJERÍAS ELECTORALES	
Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz	✓
Mtra. Leticia Bravo Ostos	✓
Mtra. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	✓
SECRETARIO TÉCNICO	
Julio César Lavenant Salas	✓
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	

	1.- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	✓
	2.- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	✓
	3.- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	✓
	5.- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	✓
	4.- PARTIDO DEL TRABAJO	✓
	6.- UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	✓
	7.- MOVIMIENTO CIUDADANO	✓
	8.- MORENA	✓

VII. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

NÚMERO DE SESIÓN	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
Sesión Extraordinaria No. 5	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración del quórum legal. • Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del día. • Lectura y, en su caso, aprobación de proyectos de acta de sesiones anteriores. • Instalación de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Coahuila. • Designación de la Consejería Electoral que presidirá la Comisión de Organización Electoral. • Clausura.

VIII. REUNIONES DE TRABAJO INTERNAS DE LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y EL SECRETARIO TÉCNICO

FECHA	HORA	ASUNTOS
25 de octubre de 2021	10:45 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia y declaración de quorum legal. • Proyecto de Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, correspondiente al tercer trimestre del año 2021. • Asuntos generales.
13 de diciembre de 2021	16:07 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre las actividades de organización electoral y periodos tentativos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023. • Propuestas de estudios muestrales de votos nulos. • Información sobre la destrucción de documentación electoral sin valor y material electoral utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021. • Anteproyecto de Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022. • Asuntos generales.

IX. ACTIVIDADES REALIZADAS

OCTUBRE	
FECHA	ACTIVIDADES
Del 01 al 31 de octubre	Se dio seguimiento a las actividades de conservación, clasificación y resguardo de los materiales electorales de composición metálica

	utilizados en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, para su posterior reutilización.
Del 01 al 31 de octubre	Se dio seguimiento a la revisión de sistematización de información relacionada a la digitalización de documentación electoral generada por mesas directivas de casilla y órganos desconcentrados del IEC, en el marco del Proceso Electoral Local 2021.
Del 01 al 31 de octubre	Se dio seguimiento a la contestación diversos requerimientos de información realizados por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, atendidos a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE) de la autoridad administrativa electoral nacional.
Del 01 al 31 de octubre	Se dio seguimiento a las respuestas emitidas por el Instituto Nacional Electoral, recaídas a consultas formuladas por los organismos públicos locales electorales; mismas que fueran compartidas por la Dirección ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLES.
01 de octubre	Se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEC, la Información Pública de Oficio correspondiente al mes de septiembre de 2021, relativa a acuerdos y actas generadas por la Comisión de Organización Electoral.
01 de octubre	Se verificó diversa documentación generada por órganos desconcentrados en el marco del Proceso Electoral Local 2021.
08 de octubre	Se verificó la entrega al Instituto Nacional Electoral, de material electoral de la elección federal, el cual fuera identificado durante el proceso de conservación y rehabilitación de materiales electorales del IEC.
13 de octubre	Seguimiento a la remisión del Informe de Asistencia Electoral Local 2021, a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila.

13 de octubre	Verificación del proyecto de Informe de Actividades de la Comisión de Organización Electoral correspondiente al tercer trimestre de 2021.
13 de octubre	Verificación y revisión del anteproyecto de Plan Anual de Trabajo 2022, correspondiente a la Organización Electoral.
15 de octubre	Se verificaron acuerdos emitidos por la Comisión de Organización Electoral, del periodo comprendido del año 2016 al 2021.
25 de octubre	Se sostuvo una reunión interna de trabajo de la comisión, en la cual se aprobó el Informe de Actividades de la Comisión de Organización Electoral correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2021.

NOVIEMBRE	
FECHA	ACTIVIDADES
Del 01 al 16 de noviembre	Se dio seguimiento a las actividades de conservación, clasificación y resguardo de los materiales electorales de composición metálica utilizados en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, para su posterior reutilización; actividad que concluyó el 16 de noviembre.
Del 01 al 30 de noviembre	Se dio seguimiento a las respuestas emitidas por el INE, recaídas a consultas formuladas por diversos organismos públicos locales electorales.
03 de noviembre	Se dio seguimiento a la toma de protesta de las consejerías electorales designadas por el INE en el acuerdo INE/CG1616/2021, para ocupar el cargo durante el periodo comprendido del 2021 al 2028.
03 de noviembre	Seguimiento y verificación al Anteproyecto del Programa Anual de Trabajo 2022, correspondiente a la Organización Electoral, por parte de la nueva conformación de la comisión.

04 de noviembre	Se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEC, la Información Pública de Oficio correspondiente al mes de octubre de 2021, relativa a acuerdos y actas generadas por la Comisión de Organización Electoral.
09 de noviembre	Seguimiento al curso taller sobre la prevención, identificación y atención del acoso y hostigamiento sexual, impartido a todas las personas que laboran en el IEC.
16 de noviembre	Se asistió al <i>Foro Estatal sobre la Distritación Electoral Nacional 2021-2023</i> , coordinada por el INE; en la cual se informaron las etapas, periodos y eventuales afectaciones que la referida tendrá en esta entidad federativa.
Del 17 al 26 de noviembre	Se realizó investigación de documentación pública existente en las páginas institucionales del INE e INEGI, en el asunto relacionado con la Distritación Nacional 2021-2023, con la finalidad de dar seguimiento al tema referido.
Del 17 al 26 de noviembre	Seguimiento a la integración de expedientes de casilla, debidamente clasificados, en cajas de archivo para su posterior resguardo e inclusión en el archivo de conservación del IEC.
17 de noviembre	Se emitió convocatoria a consejerías electorales y representaciones partidistas, a una sesión de tipo Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, con motivo de la instalación de la misma con su nueva integración, y la asignación de su Presidencia.
19 de noviembre	Se sostuvo una sesión de tipo Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral con las representaciones de los partidos políticos, a través de videoconferencia, con motivo de la nueva integración y asignación de su Presidencia.
23 de noviembre	Se dio seguimiento a la comparecencia mediante la cual la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, expuso ante las consejerías electorales y el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, sus atribuciones, responsabilidades, actividades realizadas en el Proceso

	Electoral Local 2021, las programadas para el Proceso Electoral Local 2023, y sus asuntos en trámite.
--	---

DICIEMBRE	
FECHA	ACTIVIDADES
Del 01 al 31 de diciembre	Se dio seguimiento a las respuestas emitidas por el INE, recaídas a consultas formuladas por diversos organismos públicos locales electorales.
Del 01 al 31 de diciembre	Se dio seguimiento a la contestación de diversos requerimientos de información realizados por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL) del INE, atendidos a través del SIVOPLE de la autoridad administrativa electoral nacional.
Del 09 al 27 de diciembre	Seguimiento al resguardo de los expedientes de casilla generados con motivo del Proceso Electoral Local 2021.
02 de diciembre	Se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Información Pública de Oficio relacionada a las actas y acuerdos emitidos por la Comisión de Organización Electoral, con corte al 30 de noviembre de 2021.
09 de diciembre	Se sostuvo una reunión interna de trabajo de la comisión, en la cual se aprobó el Informe de Actividades de la Comisión de Organización Electoral correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2021.
10 de diciembre	Seguimiento a las estadísticas relacionadas a las personas que participaron en la integración de los órganos desconcentrados del IEC, desde el Proceso Electoral Local 2016-2017 al 2021.

13 de diciembre	Se sostuvo una reunión interna de trabajo de la comisión, en la cual se analizó, entre otros asuntos, lo referente a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para el Proceso Electoral Local 2023, propuestas de estudios muestrales presentadas por consejerías electorales, la destrucción de los votos y boletas sobrantes, y demás documentación sin valor, generada con motivo del Proceso Electoral Local 2021 y anteproyecto del Programa Anual de Trabajo 2022.
13 de diciembre	A solicitud de consejerías electorales integrantes de la Comisión de Organización Electoral, se adicionaron y especificaron algunas actividades relacionadas con el Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
Del 13 al 31 de diciembre	Consejerías electorales realizaron estudios y consideraciones para integrar el acuerdo para la realización de estudios muestrales de votos nulos en el marco del Proceso Electoral Local 2021.
15 y 16 de diciembre	Se remitió a las instancias correspondientes del INE, datos requeridos para participar en el curso taller de capacitación relacionada a la Distritación Local 2021-2023 para Coahuila de Zaragoza.

X. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2021, cuyo periodo comprende del mes de octubre al mes de diciembre, no se emitieron dictámenes y/o acuerdos por parte de la Comisión de Organización Electoral.

XI. SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2021.

El día uno (01) de enero del año dos mil veintiuno (2021), mediante Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se dio por iniciado el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, por el que se renovaron los 38 Ayuntamientos del estado de Coahuila de Zaragoza; no

obstante, las actividades propias de la preparación y desarrollo de las diversas etapas que comprende el proceso electoral se han realizado desde el mes de julio de 2020, en virtud de las disposiciones normativas y los calendarios emitidos; ello a efecto de cumplimentar, en tiempo y forma, los términos y fechas establecidos y requeridos para la preparación, desarrollo y consecución del proceso electoral.

En ese contexto, el máximo órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral, el 07 de agosto de 2020, emitió el acuerdo número INE/CG188/2020, por el cual aprobó el *Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2020-2021*, entre los cuales se incluye el correspondiente al estado de Coahuila de Zaragoza, siendo este último actualizado en sus actividades y cronogramas en dos ocasiones, mismas que fueron notificadas a este organismo público local mediante los oficios INE/UTVOPL/0792/2020 e INE/UTVOPL/0176/2021, de fechas 20 de noviembre de 2020 y 17 de febrero de 2021, respectivamente.

Por su parte, el 28 de septiembre de 2020, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo número IEC/CG/120/2020, mediante el cual se aprobó el Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021. Posteriormente, en fecha 30 de octubre del año en comento, el referido colegiado emitió el acuerdo número IEC/CG/142/2020, relativo a la modificación del mencionado Calendario Integral.

En tal virtud, de acuerdo con las atribuciones de la Comisión de Organización Electoral, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el tercer trimestre del ejercicio 2021, se cumplimentaron, en tiempo y forma, la totalidad de las actividades cuyo asunto es relativo a la organización electoral y, por ende, inherente a este órgano colegiado, y que fueran incluidas en el Plan Integral y Calendario para el Proceso Electoral Local 2021 vigente, con las actualizaciones realizadas al mismo, de acuerdo a lo siguiente:

ACTIVIDADES CUMPLIMENTADAS DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DE COORDINACIÓN RELACIONADAS CON LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021		
RUBRO	ACTIVIDAD	SOPORTE
Integración de órganos desconcentrados	<ul style="list-style-type: none"> 2.4 Convocatoria para la integración de los órganos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo del Consejo General número IEC/CG/081/2020.

	<ul style="list-style-type: none"> • 2.5 Sesión en la que se designan e integran los Órganos Municipales. • 2.6 Instalación de los Órganos Municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Consejo General número IEC/CG/159/2020. • Actas de sesión de instalación de los 38 comités municipales electorales.
Observación electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • 4.1 Emisión de la convocatoria para la ciudadanía que desee participar en la observación electoral. • 4.6 Remisión de materiales de capacitación a la JLE para revisión. • 4.8 Entrega de materiales de capacitación para observación electoral entre OPL e INE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Consejo General número IEC/CG/002/2021. • Oficio número IEC/SE/1499/2020. • Oficios número INE/JLC/VE/507/2020, IEC/SE/1840/2020.
Ubicación de casillas	<ul style="list-style-type: none"> • 5.1 Recorridos por las secciones de los distritos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas. • 5.3 Visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias. • 5.7 Realizar la primera publicación de la lista de ubicación de casillas en los lugares más concurridos del distrito electoral y en los 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas circunstanciadas y formatos generados por las autoridades administrativas electorales. • Imágenes de recorridos realizados conjuntamente entre integrantes de los comités municipales electorales y personas adscritas a las juntas distritales ejecutivas del INE. • Oficio número IEC/SE/1158/2021; www.iec.org.mx

	<p>medios electrónicos del Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5.9 Publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos del Instituto. 	<ul style="list-style-type: none"> • www.iec.org.mx
<p>Integración de las Mesas Directivas de Casilla</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 6.3 Entrega para revisión y validación de materiales didácticos de segunda etapa. • 6.4 Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de la segunda etapa. • 6.5 Entrega de los materiales impresos de la segunda etapa a la JLE. • 6.14 Periodo para contratación de CAE locales. • 6.15 Reclutamiento y selección de CAE locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio número IEC/SE/071/2021. • Oficios número IEC/SE/227/2021; IEC/SE/433/2021; INE/JLC/VE/086/2021. • Oficios número IEC/SE/921/2021; IEC/SE/1074/2021. • Circular número INE/DECEyEC/007/2021 • Acuerdos de designación de SEL y CAEL, emitidos por los comités municipales electorales.
<p>Documentación y material electoral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 11.1 Entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE, de los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y materiales electorales, en medios impresos y electrónicos. • 11.3 En su caso, atención y presentación, de los cambios pertinentes, conforme a las observaciones emitidas por la Junta Local Ejecutiva del INE. • 11.5 Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficios número IEC/SE/1285/2020, IEC/SE/1911/2020. • Oficios número IEC/SE/1958/2020; IEC/SE/2015/2020; IEC/SE/2032/2020; IEC/SE/401/2021; IEC/SE/544/2021; IEC/SE/618/2021; y IEC/SE/735/2021. • Oficio número IEC/SE/554/2021.

	<p>Electoral del INE, del Reporte único sobre la aprobación y adjudicación de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11.7 Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos. • 11.8 Aprobación de la documentación y material electoral. • 11.9 Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del Reporte con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes cargados y emitidos por el Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL V.1. y correos electrónicos remitidos al INE. • Reportes emitidos por el Sistema de Documentos y Materiales Electorales OPL V.1. y correos electrónicos remitidos al INE. • Oficios número IEC/SE/1344/2021; IEC/SE/1362/2021; correos electrónicos y capturas de pantalla del SIVOPLE. • Acuerdos del Consejo General número IEC/CG/166/2020; IEC/CG/072/2021; IEC/CG/111/2021. • 2 Formatos Excel remitidos vía SIVOPLE; • Actas circunstanciadas de aquellos comités municipales electorales que realizaron verificaciones de las medidas de seguridad. • Informes sobre los resultados de las verificaciones de medidas de seguridad en documentación electoral.
--	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> • 11.11 Designación de la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla. • 11.12 Aprobación de SE y CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación para las casillas. • 11.13 Recepción de las boletas electorales por el órgano competente que realizará el conteo, sellado y agrupamiento. • 11.14 Conteo, sellado y agrupamiento de boletas. • 11.15 Distribución de la documentación y materiales electorales a las y los Presidentes de mesas directivas de casilla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Consejo General número IEC/CG/071/2021. • Acuerdos del Consejo General número IEC/CG/071/2021 y IEC/CG/112/2021. • Acta circunstanciada, Imágenes y publicaciones en redes sociales del Instituto Electoral de Coahuila; acuses de recibo de la documentación electoral. • Recibos de la entrega de la documentación y materiales electorales, para la elección de Ayuntamientos, a las presidencias de las mesas directivas de casilla.
<p>Jornada Electoral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 12.4 Desarrollo del primer simulacro del SIJE. • 12.5 Desarrollo del segundo simulacro del SIJE. • 12.6 Desarrollo del tercer simulacro del SIJE. • 12.7 Jornada Electoral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio IEC/SE/1282/2021. • Oficio IEC/SE/1421/2021. • Oficio IEC/SE/1644/2021. • Acta de Sesión Permanente del Consejo General y de los órganos

		desconcentrados del IEC.
Bodegas electorales	<ul style="list-style-type: none"> • 13.1 Determinación de los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral. • 13.2 Informe que rinden las y los Presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales. • 13.3 Designación, por parte del órgano competente del OPL, del personal que tendrá acceso a la bodega electoral. • 13.4 Envío a la UTVOPL, por conducto de la JLE, el informe sobre las condiciones que guardan las bodegas electorales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de los 38 comités municipales electorales. • Informes emitidos por las presidencias de los comités municipales electorales. • Acuerdos de los 38 comités municipales electorales. • Correo electrónico con liga para descarga de informes; y oficio número IEC/SE/1074/2021.
Mecanismos de Recolección	<ul style="list-style-type: none"> • 14.2 Entrega de observaciones a los estudios de factibilidad. • 14.5 Traslado y recolección de los paquetes electorales. • 14.8 Entrega a la JLE, el informe sobre la recepción de paquetes electorales en los órganos competentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio IEC/SE/1114/2021. • Recibos de entrega-recepción del paquete electoral, emitidos por los órganos desconcentrados. • Oficio IEC/SE/2111/2021.
Cómputos	<ul style="list-style-type: none"> • 15.1 Aprobación de los lineamientos de cómputo y del 	

	<p>cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15.2 Integración por parte de los Órganos Desconcentrados del OPL, de la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo. • 15.3 Informe de los escenarios de cómputos de la totalidad de sus órganos desconcentrados. • 15.4 Remisión a la JLE en la entidad, las propuestas de escenarios de cómputos, para la dictaminación de viabilidad. • 15.6 Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales. • 15.8 Aprobación por parte de los órganos competentes del OPL, de los distintos escenarios de cómputos. • 15.9 Aprobación por parte del órgano competente del OPL, del acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento. • 15.11 Cómputos municipales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo del Consejo General número IEC/CG/040/2021. • Informes rendidos por los órganos desconcentrados, con motivo de la integración de propuestas para habilitación de espacios para cómputos municipales (para un recuento total y parciales del 70, 50 y 25%). • Informe rendido en Sesión Ordinaria del Consejo General el 25 de febrero de 2021. • Oficio IEC/SE/734/2021. • Acuerdos emitidos por los 38 comités municipales electorales. • Acuerdos emitidos por los 38 comités municipales electorales. • Acuerdos emitidos por los órganos desconcentrados que, en su caso, habilitaron grupos de trabajo y puntos de recuento. • Actas y acuerdos emitidos con motivo de
--	---	--

		las sesiones especiales de cómputos de los comités municipales electorales.
--	--	---

Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz
Presidente de la Comisión de
Organización Electoral

Mtra. Leticia Bravo Ostos
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión

Julio César Lavenant Salas
Secretario Técnico
de la Comisión

-----**FIN DEL DOCUMENTO**-----